

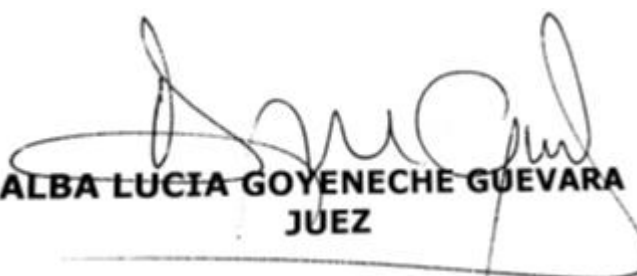


Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920180027400

Conforme a las manifestaciones y anexos provenientes de las partes en su debida oportunidad, este despacho tiene por justificada la inasistencia del demandante Rafael Alfredo Giovannetti Lacouture y del representante legal de la sociedad demandada, a saber, Antonio Pietro Petroni a la audiencia fijada para el día 13 de abril de 2021.

Se previene a Rafael Alfredo Giovannetti Lacouture y a Antonio Pietro Petroni para que concurran a la audiencia de instrucción y juzgamiento a realizar de manera virtual el 27 de mayo de 2021 a las 10:30 a.m.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 26/04/2021 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN
EN ESTADO No. 069

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria